DOMINGO 3 DE JULIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Baldemar: interesante, ver reacción de SG a la orden del TEPJF de que me sancione. La determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ni le preocupa ni le quita la tranquilidad al director de comunicación social de la arquidiócesis primada de México, Hugo Baldemar Romero. En entrevista, el sacerdote indicó que el TEPJF "no tiene razón jurídica" para exigir a la Secretaría de Gobernación (SG) que lo sancione. "Estoy tranquilo, va a ser interesante ver cómo reacciona Gobernación, porque la vez pasada ya dejó en claro que no tiene facultades, y si me sanciona, estaría actuando fuera de las atribuciones legales que le son permitidas. Ellos mismos se ponen entre la espada y la pared; ni ellos se entienden". Asimismo Baldemar Romero remarcó: "no me retracto ni me arrepiento de lo que dije; sólo me arrepiento de mis pecados, no de mis opiniones. En una sociedad democrática, cualquiera puede opinar". Añadió que antes de estar invirtiendo recursos de los contribuyentes y horas de discusión en algo "irrelevante, sobre la opinión de un cura, lo que es realmente ridículo", estas instancias deberían dedicarse a cosas verdaderamente importantes. Sostuvo que el tribunal podrá tener "autoridad legal", pero puso en duda su "autoridad moral" para ordenar que se le sancione. "Está verdaderamente fuera de lugar todo lo que viene haciendo, no sólo en mi caso... ya son ansias represoras de este tribunal que, por cierto, tiene muy mala fama. Como que no tiene autoridad moral; bueno, sí la tiene legal, pero autoridad moral como que no tiene mucha; ha sido puesto en entredicho por un sinfín de actores y sectores, por toda la corrupción que permea". (LA JORNADA, P. 12, CAROLINA GÓMEZ MENA)

PRD calma ánimos ante sanción. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) llamó a la jerarquía católica "a no tomar como algo personal" la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó sancionar a la Arquidiócesis Primada de México y a su vocero, Hugo Baldemar, una vez que la autoridad acreditó que ambos realizaron proselitismo en contra de ese instituto político el año pasado. Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, consideró que el fallo de los magistrados electorales emitido la noche del viernes pasado no debe ser un motivo de confrontación entre su partido y las autoridades católicas, pues, dijo, sólo se trata de un precedente jurídico que evitará en el futuro intervenciones indebidas por parte de los ministros de culto religioso que dañen el Estado laico que consagra y protege la Constitución mexicana. Por lo que pidió a los actores involucrados cumplir con el fallo sin que se "reaviven" confrontaciones pasadas. No obstante, el líder perredista señaló que su partido defenderá siempre los principios rectores del Estado laico que consagra el marco legal mexicano. (EXCÉLSIOR, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ)

Exigen perredistas que se respete sanción del TEPJF al vocero de la Arquidiócesis. La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exigió a la Secretaría de Gobernación (Segob) que respete el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en referencia al caso de Hugo Baldemar Romero, vocero de la Arquidiócesis de México, quien invitó a los ciudadanos a no votar por ese partido político. Por esa razón, Alejandro Sánchez, vocero de la bancada del partido del sol azteca en ese órgano legislativo, dijo que Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, debe actuar en consecuencia y sancionar conforme a la ley electoral al vocero de la Arquidiócesis de México. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3 CIUDAD, ABIGAÍL CRUZ; IMPACTO, P. 7, ANA LUISA GUERRERO; LA PRENSA, P. 4, EDGAR JUÁREZ)

Anula TEPJF voto de calidad al presidente del IFE. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictaminó que el presidente del IFE carece de voto de calidad. Por primera vez, y en ausencia de tres consejeros, que no han sido nombrados por la Cámara de Diputados, el TEPJF declaró inexistente un acto jurídico emitido por el Consejo General del IFE relativo al procedimiento en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos. La queja fue presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que solicitó que se aplicara la sanción individual a los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza por haber recibido aportaciones en especie y que el CGIFE al haber empate, pospuso, hasta en tanto se integre completamente ese consejo, es decir, se nombren los miembros faltantes. La sentencia consigna que "el consejero presidente del IFE carece de voto de calidad" y los asuntos que presenten empate deberán ser pospuestos hasta la integración total del CG, y declaró infundada la controversia del PRD en el sentido de que ese consejo omitió aprobar el proyecto de resolución. El magistrado José Alejandro Luna Ramos precisó que la medida se toma en cuanto que hay un empate, porque para resolver, basta con que haya el quórum necesario que establece la norma, entonces, bajo esas condiciones que no es necesaria la designación de los tres consejeros. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 7, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Prevén elección en tribunales. El proceso electoral para elegir al sucesor del Gobernador Enrique Peña Nieto convoca hoy en las urnas a 10.5 millones de electores. Los mexiquenses tendrán como opciones al priista Eruviel Ávila, postulado por la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, Panal), al panista Luis Felipe Bravo Mena, y al perredista Alejandro Encinas, impulsado por la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT, Convergencia). Los candidatos llegan a las urnas tras una campaña marcada por acusaciones de dispendio en el gasto por parte del priista Eruviel Ávila y de uso ilegal de recursos públicos del Gobierno mexiquense para favorecerlo. Desde ahora, la Oposición en el Estado de México alista elementos para llevar la elección a tribunales, proceso que podría concluir a mediados de septiembre, unos días antes de que asuma funciones el próximo Mandatario estatal el 16 de septiembre. (REFORMA, P. 12 ESTADO, FRANCISCO ORTIZ Y SANDRA GARCÍA)

¡Hoy, a votar!. Con el amanecer de este domingo 3 de julio, se inició la cuenta regresiva en el Estado de México, no sólo la entidad con mayor número de votos de todo el país, sino la más rica e importante, dicen politólogos, quienes la consideran el “laboratorio” electoral de lo que podría ocurrir en 2012, en la disputa por la presidencia de la República. Los legisladores mexiquenses priístas aseguraron tener informes fidedignos del operativo “tapón” que operan perredistas del DF y Estado de México, el cual, dijeron, se pretende ejecutar en varios de los municipios conurbados del Valle de México, lo cual fue desmentido de inmediato por la diputación del PRD, en voz de José Luis Jaime Correa, quien calificó la querella priísta de “acción desesperada”. Los priístas señalaron como los operadores del “tapón” a Héctor Serrano Cortés, Jesús Valencia Guzmán, Lauro Martínez Salas y René Cervera, quienes tienen preparado un operativo “sucio” en los municipios de Ixtapaluca, Chalco, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Naucalpan, Huixquilucan, Ecatepec, entre otros. Frente a ello, José Luis Jaime Correa, tras rechazar de manera tajante lo dicho por los diputados mexiquenses del PRI, calificándola de reacción desesperada ante “la amplia aceptación” que ha venido logrando su candidato, el diputado con licencia, Alejandro Encinas Rodríguez. El perredista, después de exonerar al jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrad Causabon del operativo “tapón”, señaló que por el contrario ellos han venido denunciando incluso ante el propio Tribunal Federal Electoral, la parcialidad del Instituto Electoral del Estado de México, el cacicazgo del Grupo Atlacomulco, el rebase en los topes de campaña del candidato del PRI, junto con el discrecional uso de recursos públicos y privados de Eruviel Ávila en actos de precampaña. (UNO MÁS MAS, P. 1, 6 Y 7, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

Niega Guerrero fallar en el IFE. Francisco Guerrero, consejero del IFE, lamentó que el presidente de ese organismo, Leonardo Valdés, le atribuya intenciones falsas en torno a su renuncia a la Comisión de Prerrogativas y al Comité de Radio y Televisión, como la de no querer asumir las modificaciones al reglamento aprobado por el Consejo General. "El presidente del instituto señala que yo quiero hacerme a un lado o que no reconozco los resultados de la mayoría, y eso no es correcto, yo acepto los resultados del Consejo General, son resultados legales; sin embargo, creo que tengo derecho a disentir y a poner sobre la mesa las preocupaciones que veo por las implicaciones prácticas y reales que tendrán estas modificaciones", dijo tras confirmar que dejará de ser integrante de ambos órganos. Reforma publicó ayer que Valdés envió al consejero Guerrero una misiva de dos cuartillas en el que le reprocha renunciar a sus responsabilidades y señala que las decisiones del Consejo General son aplicables para todos, incluso para quienes votaron en contra de ellas. En entrevista con Reforma, Guerrero reviró que continuará asumiendo sus responsabilidades legales en los temas que lleve el Comité de Radio y Televisión al Consejo General. “Los revisaré y los estudiaré y los votaré conforme a la normatividad entonces. Me parece inadecuado por parte del presidente (del IFE) poner intenciones que yo no acompaño, yo no me estoy deslindando, al contrario estoy actuando con responsabilidad”, dijo. Advirtió a Valdés que si bien las modificaciones del reglamento son legales éstas podrán ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 9, CAROLE SIMONNET)

Sólo la Auditoría de la Federación sancionará a servidores públicos. A pesar de que el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó considerar violaciones a la norma electoral, que los servidores públicos en funciones asistan a actos de campaña en días hábiles y usen vehículos oficiales para ello, sólo podrá “dar vista” para que los sancione, a la Auditoría Superior de la Federación, tratándose de funcionarios federales y para los estatales, a las Contralorías y Congresos locales. Al respecto, el IFE precisó, que mientras no se promulgue la ley reglamentaria del artículo 134 Constitucional, pendiente desde abril del 2008, para incluir en el catálogo de sanciones a los funcionarios públicos, sólo está facultado para dar vista a las autoridades correspondientes, para que ellas definan las sanciones, cuando la violación a la norma, se confirme. Las normas que el Consejo General del IFE aprobó por unanimidad de votos, se refieren a la imparcialidad en la aplicación de recursos públicos, que tiene como finalidad garantizar que éstos no sean utilizados en actividades de carácter electoral y se incorporaron ajustes derivados de los criterios que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Géneros de Opinión

Advierten escenario incierto hacia 2012. A un año de los comicios federales de 2012, la cuenta regresiva inicia con un escenario de incertidumbres y deficiencias. No hay un catálogo de delitos electorales ni de causales de nulidad definidos en la ley, los reglamentos suplen a las leyes que el Congreso no aprobó, falta designar a tres consejeros del IFE, el Trife es cuestionado y hay permanente violación de la ley por parte de partidos y televisoras. "Es el peor escenario que hemos tenido para el arranque de un proceso electoral desde la creación del IFE", resume el especialista Jorge Alcocer. El 4 de mayo pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió una impugnación del PAN y decidió exonerar al gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, por la difusión de los spots relativos a su Quinto Informe de Gobierno a nivel nacional. En una votación dividida de cuatro contra tres, la sentencia propuesta por la presidenta del tribunal, Maricarmen Alanis (sic), generó polémica tras la divulgación de una cena celebrada en su casa a la que asistieron priístas ligados al gobernador. El fallo es sólo uno de decenas que han causado polémica y confrontado a magistrados, partidos y a la opinión pública. Otras sentencias han establecido contradicciones evidentes con resolutivos del Consejo General del IFE, y otras han obligado al instituto a entrar al fondo de asuntos que los confrontan con los concesionarios de la radio y la televisión. El desgaste a un año de la elección presidencial, coinciden Alcocer y Arturo Núñez, es evidente. Y a él ha contribuido la actitud de los partidos, no sólo por violar la ley, sino por hacer de sus quejas e impugnaciones actos de propaganda. "Lo que tenemos en puerta son más litigios, en los cuales ya se ve la mano que mece la cuna para voltearla: el IFE está sujeto a golpeteo constante y el Tribunal, por otras razones, también. Los partidos están acusándose de lo que todos hacen, van al Tribunal a impugnar cosas para hacer propaganda y para ir prefigurando el conflicto; esto abona á la descalificación del propio Tribunal", asegura Alcocer. (REFORMA, ENFOQUE, P. 1, 4 -7, ERNESTO NÚÑEZ)

La democracia mexicana entre la supervivencia y la muerte. Pensar que la democracia mexicana, fruto de un largo andar que comenzó en 1977, tiene garantizado su futuro y que no podrá haber regreso a las oscuras cavernas del autoritarismo porque, se puede agregar, ya no hay condiciones para ello y el camino se ofrece recto hacia el futuro está resultando cada vez más difícil de asumir y, también, cada vez más improbable. Aunque ha dejado de ser tema del debate, la experiencia del 2006 dejó marcada a la sociedad con dudas que jamás pudieron ser disipadas. El recuerdo de un IFE inoperante y sometido al presidente y a los poderes particulares, de un tribunal electoral que llegó a la desvergüenza de resolver que los empresarios y Fox habían violado la legalidad, pero que ello "no alteraba" los resultados de las elecciones y tantas y tantas irregularidades más que en su momento fueron señaladas, permanece ahí, ominoso para el futuro de nuestra endeble democracia y, sobre todo, para los comicios decisivos de 2012. Los ciudadanos, con razón, se preguntan, ¿qué irá a pasar y en qué acabaremos? Aunque todo mundo pudo ver los abusos del poder del Estado panista, como el juicio de desafuero contra López Obrador, nadie se imaginaba el comportamiento que seguirían el IFE y el TEPJF. (LA JORNADA, P. 10, ARNALDO CÓRDOVA)

El erosionado IFE. Tras de ser el principal referente democrático del país en el lapso 1996-2003, el Instituto Federal Electoral atraviesa hoy por una etapa de gran fragilidad, erosionado por causas, endógenas y exógenas, frente al inminente proceso comicial de 2012. Los factores exógenos que contribuyen a la fragilidad actual del IFE son los partidos políticos, la Cámara de Diputados, la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) y, en cierta medida, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El TEPJF ha actuado en ocasiones como si el IFE fuera un adversario al que deben ponérsele obstáculos y recargarlo de trabaja. No ha sido raro que devuelva innecesariamente al IFE asuntos que podría resolver el tribunal asumiendo la plenitud de jurisdicción. Además, ciertos fallos revocatorios de sanciones han abonado en la impunidad de los actores políticos. (REFORMA, ENFOQUE, P. 2, EDUARDO R. HUCHIM)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2011

Cartelera / Téngalo presente. Elecciones 2012. En busca.de equidad y legalidad. Coordinado por John M. Ackerman. UNAM. Compilación de ensayos sobre temas críticos de la política electoral y retos del IFE, TEPJF y la Fepade. Eduardo R. Huchim, José Paoli Bolio, Leonardo Valdés, Jesús Cantú, Ímer B. Flores, Jaime Cárdenas, Javier Corral, Pablo Gómez, entre otros. (REFORMA, ENFOQUE, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

Crisis en el IFE. Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) del pasado lunes 27, el consejero Francisco Guerrero intentó persuadir a sus compañeros de no aprobar modificaciones al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión, en el sentido de reducir de diez a tres días el tiempo para que los concesionarios de medios electrónicos reciban y transmitan los spots de campaña de los partidos, ya que ello es técnicamente inviable y sólo provocará una serie de quejas e impugnaciones. "El proceso de modernización no necesariamente tiene que derivar en nuevas reglas que, en lugar de avanzar y mejorar el sistema de administración del tiempo en radio y televisión, pudieren generar un grave riesgo para el proceso electoral que está por comenzar", dijo Francisco Guerrero, hasta entonces presidente de la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y del comité de Radio y Televisión del instituto. La CIRT explicó que "la combinación de millones de spots y miles de versiones no ha sido manejada en país alguno" y que pese a ello el IFE votó un reglamento en el que "no participó un solo perito técnico; no se consultó con los reguladores de la radio y la televisión; no se escuchó a los radiodifusores; y no habrá periodo de prueba, sino hasta el arranque de la campaña presidencial". En su colaboración periodística, el analista Pablo Hiriart establece que con "las nuevas reglas impuestas por el IFE a los medios electrónicos se abre una nueva vertiente para anular los comicios presidenciales", porque dichos medios no podrán cumplir con las nuevas disposiciones. En caso de que no se cumpla con la orden, precisa, "habrá violación a la normatividad electoral". También destaca que "ante la imposibilidad de muchos medios para cumplir con lo que los consejeros del IFE consideran viable, la industria de la radio y la televisión tendrá que inconformarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", lo que significa que habrá conflictos y amparos desde el arranque del proceso. (REVISTA VÉRTIGO, P. 12-15, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

La escalera de Laura / Crisis de agua. Y déjeme contarle que el PRI y sus aliados impugnaron el viernes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del IFE que reduce los plazos para la transmisión de spots de campaña. Se le olvida a Leonardo Valdés Zurita que tiene varios pendientes en San Lázaro. ¿O ya se le olvidó el guardadito que no quiere devolver? Nomás como ejemplo, ¿eh?... (REVISTA VÉRTIGO, P. 28, LAURA QUINTERO)

¿Quién va a unir al PAN?. Tiene razón José Ángel Córdova Villalobos al decir que hay confusión en el PAN y peligro de división, no sólo en el ámbito de los aspirantes que son miembros del gabinete y los que no, sino también en las reglas más estrictas para los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional. Pero sobre todo existe gran confusión y desconfianza en que el terreno parejo sea una utopía a la hora de las definiciones. Iván Garza Téllez, director del Registro Nacional de Miembros del CEN panista, es señalado como el responsable directo que permitió el ingreso de los nuevos activos sin cumplir con los requisitos claramente definidos: Ser miembro adherente mediante solicitud al comité municipal; aprobar un curso de introducción al partido con más de seis semanas de duración y recibir el aval de un panista activo con más de un año de antigüedad. La maniobra torpe será denunciada en el CEN del PAN como trámite, ya que los protagonistas de la trampa serán los encargados de juzgarla, por lo tanto, el recién nombrado presidente estatal del partido, Gerardo Trujillo Torres, ve la posibilidad de llevar el caso al Tribunal Federal Electoral (sic) con el propósito de restaurar la confianza en un padrón libre de corrupción, limpio de elementos insaculados con el propósito de inclinar la balanza para beneficio de un candidato, y, sobre todo, fuera de toda sospecha de registros corporativos que mancharía al partido con la misma porquería que han rechazado históricamente en otros partidos. (REVISTA IMPACTO, P. 4-5, HUGO PÁEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DOMINGO 3 DE JULIO DE 2011

Un Valls muy gregoriano entra a "la guerra del arte". Lo del "botín púrpura", "la guerra del arte" y hasta la absolución del obispo Onésimo Cepeda y Jaime Matute Labrador (acusados de fraude procesal) no parecen cosas del pasado, sino del diablo. ¿Y por qué?, preguntarán. Pues porque en lugar de extinguirse se aviva. En la telaraña tejida para finiquitar la sospechosa historia de medio centenar de obras de arte (con valor de cerca de 120 millones de dólares) y el original deseo de doña Olga Azcárraga de entregar su legado en apoyo a sacerdotes desamparados, más nombres se suman. La última lista la encabeza el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sergio Armando Valls Hernández, pero también participa de ella el senador panista Federico Döring. Otros personajes, como Manuel Baráibar Constantino, magistrado del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito; José Pablo Pérez Villalba, magistrado del mismo Circuito; José Alejandro Luna Ramos, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral; Jesús Hernández Alcocer y Alejandro Luna Fandiño, son incluidos en la denuncia de hechos presentada el pasado 29 de junio por el abogado Xavier Olea Peláez ante la Procuraduría General de la República. (REVISTA IMPACTO, P. 6-7, ROBERTO CRUZ)

Excesiva, la reacción de los radiodifusores. En materia de derecho de réplica, el IFE no está legislando como dice la CIRT, "está solamente sentando unas bases mínimas para que pueda en un momento dado aplicarse el derecho de réplica. La verdad es que eso no debería ni siquiera necesitar reglamentación es un elemento de ética mínimo el que un medio tan poderoso como es la televisión, pudiera hacer efectivo ese derecho de réplica en quien se sienta afectado y en esto no hay violación a la libertad de expresión, pero ni con el pétalo de una rosa", aseguró Eduardo Huchim, ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal. "Además, el IFE ha entrado en esta confrontación con la televisión por el derecho de réplica porque se lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hacer vigente ese derecho y lo que trata de hacer el instituto es emitir, no legislar como algunos dicen, no, está emitiendo lineamientos para que pueda discurrir por una forma mínima de reglamentación el ejercicio del derecho de réplica". (REVISTA SIEMPRE!, P. 17-20, NORA RODRÍGUEZ)

Solidaridad internacional con México. En México la institución encargada de proteger los derechos político-electorales del ciudadano es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante el cual he interpuesto un juicio. Debo advertir, sin embargo, que el TEPJF con frecuencia es presionado desde el Gobierno Federal y otras instituciones del Estado para que tome sus decisiones con base en criterios políticos incompatibles con la justicia constitucional. Ciertamente este alto Tribunal tiene un historial en el que destacan decisiones que protegen los derechos de los ciudadanos, plenas de imparcialidad y apego a la ley. No obstante, el clima político se ha descompuesto tanto y las acciones de coacción se han recrudecido a tal nivel que ya ninguna institución está a salvo de la pesada mano gubernamental.México está reescribiendo viejos capítulos del libro de su historia. Ya habíamos dejado atrás la persecución de las ideas; ya habíamos consolidado la libertad de pensamiento y expresión; ya nos habíamos acostumbrado a que nuestra voz política se alzara con la fuerza de la democracia. Confío en que el Poder Judicial, representado en este caso por el TEPJF, se erija en baluarte de defensa de la libertad de expresión, esencia de la democracia. (REVISTA SIEMPRE!, P. 34 Y 35, MANUEL ESPINO)

Ante la victoria de Eruviel. Cuando se ha sufrido una derrota, lo aconsejable, a decir de Platón, sería analizar las razones del infortunio para no volver a caer en desdicha. Pero esa sana actitud no es la que acostumbran los demócratas irredentos que hacen montón en los partidos políticos autoproclamados de izquierda: Del Trabajo, Convergencia y de la Revolución Democrática. Al cuarto para las doce, se presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para solicitar la cancelación del registro de un candidato. Podríamos pensar, si hasta allá llegara nuestra ingenuidad, que se trataría del suyo, Alejandro Encinas, por haber competido sin asegurar la legalidad de su residencia. (REVISTA SIEMPRE!, P. 29, RAÚL CREMOUX)

Hasta calderón aceptó la ventaja de Eruviel. Reconoció el presidente Calderón la ventaja del priísta Eruviel Avila, de 30 puntos, en el proceso electoral por el gobierno del Estado de México, a dirimirse este domingo 3 de julio. No podía faltar la mosca negra en la sopa: el presidente del PRD, Jesús Zambrano, y el ex priísta Manuel Camacho Solís se entrevistaron con la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Carmen Alanís, para solicitar la cancelación de registro de Eruviel Avila por presuntos actos anticipados de campaña en algunos municipios mexiquenses. (REVISTA SIEMPRE!, P. 27 Y 28, FÉLIX FUENTES)

Los sueños perdidos. Se publica caricatura en la que se aprecia, entre otros personajes, a la magistrada María del Carmen Alanis, presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (REVISTA VÉRTIGO, P. 31, RAFAEL HERNÁNDEZ HERRERA)

Lotería Semanal. Se publica caricatura en la que se aprecia a los magistrados María del Carmen Alanis y Pedro Esteban Penagos. La presidenta y el magistrado, respectivamente, del TEPJF, aclararon en una entrevista que periodística que este organismo nunca ordenó al IFE reglamentar el derecho de réplica, como lo afirman algunos consejeros. Ojalá entiendan estos señores la aclaración del Tribunal Electoral. (REVISTA VÉRTIGO, P. 31, RAFAEL HERNÁNDEZ HERRERA)

SALA DF

Puebla también tendrá comicios. Fernando Manzanilla Prieto, secretario general de Gobierno, informó que se prevé un ambiente de paz y tranquilidad durante la jornada electoral en tres municipios de Puebla. El proceso de elecciones extraordinarias se realizará en los municipios de Ixcamilpa de Guerrero, San Jerónimo Tecuanipan y Tlaola, luego de los resultados cerrados que se obtuvieron en el proceso del pasado 4 de julio de 2010. Los tres municipios han estado gobernados desde el 15 de febrero de este año por un concejo municipal que representa a los diferentes partidos políticos. La instancia que determinó repetir el proceso comicial en San Jerónimo Tecuanipan fue el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, mientras que en los otros dos municipios fueron determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Instituto Estatal Electoral informó que se instalarán 23 casillas en Tlaola, donde votarán 11 mil 871 ciudadanos; siete casillas en San Jerónimo Tecuanipan, para tres mil 676 votantes, y seis para los tres mil 283 ciudadanos de Ixcamilpa de Guerrero. (EXCÉLSIOR, P. 7, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Busca la autoridad electoral establecer las bases para ejercicio del derecho de réplica. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) sesionará mañana para avanzar en la definición de lineamientos para el ejercicio del derecho de réplica y para la difusión de propaganda, así como de otros temas que han derivado en una pugna en el interior del IFE, especialmente con el PRI y con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). Por la vía de reglamentos y lineamientos, los consejeros Benito Nacif y Alfredo Figueroa buscan tapar las rendijas a las posibles violaciones a la ley electoral; por ejemplo, detectar y, en su caso, sancionar, los casos de eventuales entrevistas encubiertas de candidatos a algún puesto de elección popular. (LA JORNADA, P.13, FABIOLA MARTÍNEZ)

El Congreso, cómplice de ataques de medios al IFE, advierte Muñoz Ledo. Porfirio Muñoz Ledo y Enrique Ibarra, diputados del Partido del Trabajo (PT) acusaron al PRI, "en especial", y al resto de los partidos de respaldar los ataques de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) contra el Instituto Federal Electoral (IFE). Advirtieron sobre un riesgo severo para el proceso electoral de 2012, porque la autoridad comicial se enfrenta a dos fuegos: los intereses de los medios de comunicación y el chantaje de los partidos. Muñoz Ledo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en San Lázaro, calificó a los poderes fácticos como una losa pesada sobre las instituciones del Estado. (LA JORNADA, P.14, ROBERTO GARDUÑO)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Damnificados de Edomex amenazan tomar casillas porque no reciben apoyo. Los estragos causados por las lluvias de los últimos días en dos de los municipios más grandes del estado de México (Ecatepec y Nezahualcóyotl) se convirtieron en factor inesperado ante la elección de gobernador en la entidad. A las denuncias ciudadanas en contra de autoridades de los tres niveles por negligencia y la exigencia de apoyo para limpiar sus casas y recuperar parte del patrimonio perdido, que derivaron en el bloqueo de calles y avenidas, se suma el uso político de la tragedia para condicionar la entrega de apoyo, al solicitar datos de la credencial de elector a los afectados con la promesa de entregarles una despensa. Desesperados por la falta de respuestas, vecinos bloquearon calles y avenidas e incluso hubo quienes amenazaron con impedir la instalación de urnas, para llamar la atención de autoridades. (LA JORNADA, P.7, JAVIER SALINAS CESÁREO Y RENÉ RAMÓN)

PREP arrojará hoy 80% del resultado. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) tiene listo el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que funcionará este domingo durante el proceso en el que se elegirá al próximo gobernador de la entidad para el periodo 2011-2017. Juan Carlos Villarreal Martínez, consejero electoral del IEEM e integrante de la Comisión de Organización y Capacitación, aseguró que el sistema de resultados de la entidad es el mejor que opera en el país, por lo que hay plena certeza de que no fallará durante la jornada, pues se hicieron cuatro pruebas que comprobaron su alta efectividad. El consejero electoral estimó que el PREP empezará a recibir información a partir de las 20 horas. "Para las 11 de la noche los resultados se pueden mover entre el 60% hasta el 80%. Los resultados pueden estar entre las 11 de la noche y la 1 de la mañana ya en un porcentaje alto", consideró el funcionario. (EL UNIVERSAL, P.5, EMILIO FERNÁNDEZ ROMÁN)

Coahuila y Nayarit

Inseguridad punto endeble de elecciones. Este domingo, en dos entidades donde estará en juego la alternancia o permanencia del poder del PRI en sus gobiernos se vivirá un proceso electoral bajo la sombra de la de violencia y zonas con "focos rojos" por la inseguridad que han estado presentes en el último año. En Coahuila, más de un millón 947 mil electores irán a las urnas para elegir nuevo gobernador para el periodo 2011-2017 y 25 diputados locales en un proceso que costará alrededor de 120 millones de pesos. En Nayarit se elegirá nuevo mandatario, 20 alcaldías y 18 diputaciones en una jornada en la que participarán 9 mil 30 funcionarios de casillas. En ambos estados, las fuerzas federales estarán presentes durante las elecciones que se realizarán, aunque con el compromiso de sólo interferir en caso de que se presenten incidentes en los que se involucren grupos de la delincuencia organizada. (EL UNIVERSAL, P.7, GERARDO MEJÍA, HILDA FERNÁNDEZ, JUAN ARVIZU Y ANTONIO TELLO)

Hidalgo

Hidalgo, listo para elegir 84 alcaldías. Las elecciones para renovar alcaldes en los 84 ayuntamientos de Hidalgo podrían presentar "focos rojos". Las encuestas en Pachuca muestran un resultado con apenas seis puntos de ventaja para el candidato a la alcaldía de Pachuca de la coalición “Juntos por Hidalgo” (PRI-PVEM y Nueva Alianza), Eleazar García, por encima de Gloria Romero, la aspirante panista. Hidalgo ha sido gobernado históricamente por el Partido Revolucionario Institucional, organismo que domina 53 de las 84 alcaldías, entre ellos algunos de los más importantes como Pachuca y el corredor turístico de la entidad, ubicado en El Arenal, Mineral el Chico y Huasca de Ocampo. (EL UNIVERSAL, P.7, ELENA MICHEL Y DINORATH MOTA)

Puebla

Policía vigilará comicios extraordinarios en Puebla. La Secretaría de Seguridad Pública informó que mantendrá vigilancia especial en tres municipios de Puebla donde hoy se llevarán a cabo elecciones extraordinarias, ya que las del pasado 4 de julio fueron invalidadas. En Tlaola, San Jerónimo Tecuanipan e Ixcamilpa de Guerrero la gente saldrá a votar de nueva cuenta. (EL UNIVERSAL, P.8, XÓCHITL RANGEL)

INFORMACIÓN RELEVANTE

FCH agradece a quienes votaron por él en 2006 . El presidente Felipe Calderón Hinojosa agradeció a los millones de ciudadanos que votaron por él hace cinco años para que ganara en las elecciones federales de 2006. Aunque obtuvo la victoria por menos de 300 mil votos de diferencia frente a su oponente más cercano, Andrés Manuel López Obrador, el ahora jefe del Ejecutivo aseguró que gracias a los millones que votaron por él se logró la diferencia. "Gracias a los millones de ciudadanos que, hace 5 años, remontaron una enorme desventaja hasta ganar la Presidencia de México, el 2 de julio", escribió ayer el presidente de México en su cuenta de Twitter @FelipeCalderon. (EL UNIVERSAL, P.13, LILIA SAÚL)

Repartirán ayuda, pese a elecciones. El mandatario Enrique Peña Nieto y el Gobierno Federal acordaron continuar con las labores de auxilio y apoyos alimenticios a más de 61 mil personas afectadas por las inundaciones ocurridas en Nezahualcóyotl y Ecatepec, aunque hoy se realicen los comicios en el Estado de México para elegir gobernador. La Secretaría de Gobernación, en tanto, emitió una declaratoria de "desastre natural" para ambos municipios, luego de la instalación del Comité de Evaluación de Daños del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), integrado por funcionarios federales y del gobierno mexiquense responsables de los sectores afectados. (MILENIO, P.4, DE LA REDACCIÓN)

Insuficiente, ley de fiscalización: diputados. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados advirtió que ninguna ley de fiscalización y transparencia será suficientemente eficiente mientras no se incluyan sanciones a los malos servidores públicos. "La impunidad prevalece derivado de los resultados de las cuentas públicas y de las auditorías", dijo la perredista Esthela Damián Peralta, presidenta de la comisión. La diputada insistió en que se carece de un formato de entrega de informes homologado, puntualidad en las fechas de recepción, informes claros y de acceso público, portales de Internet actualizados y con información requerida por la ley, aplicación y seguimiento de sanciones. "La fiscalización tiene que llegar hasta el castigo o hasta la prevención, pero de manera efectiva. Si no se castiga y se aplican sanciones no sirven de nada los recursos que se pueden estar utilizando para este tema , detalló la legisladora. (EL UNIVERSAL, P.9, DE LA REDACCIÓN)

Recluta Ejército a campesinos. En lo que va de la actual Administración, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) reporta un promedio diario de 24 soldados que abandonan sus filas, puestos que son ocupados, en su mayoría, por habitantes de las zonas marginadas del país, reconoció el general de brigada Sergio García Vera, subdirector general de personal de la SEDENA. En entrevista, indicó que los soldados son la base de la estructura militar y que se captan del campo para asegurar que estén el mayor tiempo posible en las filas castrenses, pues son los jóvenes que mejor responden a los beneficios que otorga la SEDENA. (REFORMA, P.1, BENITO JIMÉNEZ)